

Apoyo en la implementación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

La **RCSNU 1540** requiere que todos los Estados implementen medidas para evitar que los actores no estatales adquieran y utilicen armas nucleares, químicas y biológicas y sus sistemas vectores, y establezcan controles internos sobre los materiales relacionados para evitar la proliferación de las armas de destrucción masiva.



Nuestro enfoque

Ayudar a los Estados a modernizar sus marcos **normativos** y políticos, y participar en un **diálogo** sostenido sobre cuestiones de no proliferación desde una perspectiva legal y técnica.

Con el apoyo de:



Beneficiarios



Nuestra contribución

Dirigir las **revisiones legislativas** relacionadas a la RCSNU 1540.

Guiar la creación de **listas nacionales de control y regímenes nacionales de licencias** para regular el comercio estratégico de bienes de uso dual.



Apoyar el proceso de elaboración e implementación de los **Planes de Acción Nacionales voluntarios de la RCSNU1540**.

Capacitación en control de fronterizo en el manejo y detección de explosivos; así como en conducción de ejercicios de simulación sobre **seguridad marítima**.



Promoción de **diálogo regional** sobre estrategias de no proliferación.

Apoyo al proceso de implementación de medidas para prevenir el **financiamiento de la proliferación**.

Asistencia en la consolidación de **grupos de trabajo interinstitucionales**.



Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC)

UNLIREC forma parte de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) y tiene su sede en Lima, Perú. UNLIREC tiene el mandato de fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para alcanzar una paz y seguridad sostenible mediante el desarme, el control de armas y municiones convencionales, y la no proliferación de armas de destrucción en masa. También, brinda asistencia técnica en línea con las mejores prácticas y estándares internacionales.